



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de mayo de 2008 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 46 del polígono 18. Promotor: D. Pedro Iglesias Iglesias, en Acebo. (2010081606)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de mayo de 2008 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 46 del polígono 18. Promotor: D. Pedro Iglesias Iglesias, en Acebo, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 110, de 9 de junio de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15726, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 46 del polígono 18. Promotor: D. Pedro Iglesias Iglesias, en Acebo".

Debe decir:

"Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 6, 8, 9, 12 y 46 del polígono 18. Promotor: D. Pedro Iglesias Iglesias, en Acebo".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de abril de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2010 sobre notificación por comparecencia de liquidación de tasas por el Servicio de Control Alimentario, n.º 0509065033041. (2010080739)

Concepto: liquidación de tasas por servicio de control alimentario. Control sanitario en actividades cinegéticas. Caza mayor. Más de 20 piezas abatidas.

Procedimiento: liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés (antes Alférez Provisional), 1-3.^a Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración,



se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Explot. Agrarias Aguadulce, SL.

NIF: B82253287.

Dirección: Apartado de Correos, 22. 10120 Logrosán.

Liquidación: 0509065033041.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 12 de febrero de 2010. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

• • •

ANUNCIO de 12 de febrero de 2010 sobre notificación por comparecencia de liquidación de tasas por el Servicio de Control Alimentario, n.º 0509065037932. (2010080740)

Concepto: liquidación de tasas por servicio de control alimentario. Comercios minoristas de hasta 120 m².

Procedimiento: liquidación única.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés (antes Alférez Provisional), 1-3.^a Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Argimiro Mateos Azabal.

NIF: 11763554C.